

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SALAMANCA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.**

**ASISTENTES:**

**Presidente:**

D. Fernando Martínez Vidal

**Vicepresidente:**

D<sup>a</sup> Isabel Martínez Cubells

**Concejal Vocal:**

D<sup>a</sup> Carmen Sánchez Carazo

**Vocales-Vecinos:**

D. Juan Manuel García Gay

D. Óscar de Torres Neira

D. José Luis Jordán Moreno

D<sup>a</sup> Pilar de la Riva Gil de Sola

D<sup>a</sup> Inmaculada Crooke Manzanera

D<sup>a</sup> Inés Rivas Hernández

D<sup>a</sup> Carmen Hernández Díaz

D<sup>a</sup> Macarena Puentes Selas

D<sup>a</sup> Guillermina Hernández-Girbal Mata

D. José Miguel Jiménez Arcas

D. José Antonio Plaza Rivero

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Cruz de la Fuente Fernandez

D. Miguel Ángel Gómez Tante

D. José Carlos Riega Lacueva

D<sup>a</sup> Concepción Mora Campos

D<sup>a</sup> Ana Valiente Pérez

D. Jesús González Fernández

D<sup>a</sup> Sagrario Losada Martín

D. Francisco Barrera del Campo

D. Carlos Álvarez de Toledo Larios

D. Antonio Alcántara Lera

**Gerente del Distrito**

D. Ángel Herraiz Lersundi

**Secretaria del Distrito**

D<sup>a</sup> Susana Sotoca Sienes

En Madrid, a las 14 horas del día veintiséis de septiembre de dos mil trece, bajo la presidencia de D. Fernando Martínez Vidal y en el Centro Cultural Buenavista, sito en la Avenida de los Toreros, número cinco de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los miembros que al margen figuran.

El Concejal Presidente da los buenos días a los asistentes y da comienzo al Pleno Ordinario del Distrito de Salamanca correspondiente al mes de Septiembre diciendo que esperando que todos los que hayan podido disfrutar de unas vacaciones lo hayan hecho de verdad, disculpando la ausencia de algunas personas, de Asunción Valero, vocal de Izquierda Unida que ha tenido un accidente en Pekín y que le deseamos un rápido y pronto restablecimiento y a sus compañeros de Izquierda Unida pues que le transmitan el cariño y el afecto de todos nosotros. Desear también , parece que estamos los vocales vecinos , quitando al Partido Socialista , estamos teniendo algunos problemas de salud. Pero que también deseamos un pronto restablecimiento , a Dña. Memi Hernandez que ha venido en silla de ruedas , a Inés Rivas y también a Mari Cruz de la Fuente que se ha caído y tiene problemas en la espalda. Y hablando de dificultades de Salud aprovechar para de alguna manera felicitarnos por el restablecimiento de Cristina Cifuentes, Delegada del Gobierno que ya está en su domicilio después de un mes en el hospital.

Desear que la operación a su majestad el Rey también haya sido un éxito y se restablezca muy pronto.

Y una vez ya dicho eso, tan bien y aprovechando, informamos del cambio de fecha de los Plenos mensuales , que van a pasar a ser el tercer martes de cada mes. Los hacíamos en la última semana de cada mes, pero como tanto a Dña. Carmen Sanchez Carazo como a mi nos solía coincidir en algún mes del año con los Plenos del Ayuntamiento Central, que también suelen coincidir con la última semana pues hemos acordado entre todos que pasen a ser los terceros martes, o sea la tercera semana, con lo cual informaremos por los cauces habituales y sin más pasamos al Orden del Día.

El Sr. Concejal cede la palabra a la Secretaria, Dña. Susana Sotoca Sienes, la cual procede a la lectura del orden del día correspondiente a la Sesión Ordinaria Plenaria que se celebra hoy martes, 26 Septiembre de 2013 a las 14:00 horas en el Salón de Actos del Centro Cultural Buenavista , siendo el siguiente:

## **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 23 de julio de 2013.**

El Sr. Concejal pregunta a los distintos Grupos Políticos si hay alguna cuestión relativa al acta.

Dado que no hay ninguna cuestión a plantear, se da por aprobada el acta y el Concejal-Presidente da las gracias e insta a continuar con la sesión.

## **2. PARTE RESOLUTIVA**

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**Punto 2. Proposición nº 2013/896012 formulada por el Grupo Político Municipal Unión Progreso y Democracia, para que se realice un estudio sobre la demanda real de puestos de lectura en el distrito de Salamanca, y después nos lo presenten a los Grupos Municipales representados en este pleno.**

El Concejal Presidente cede la palabra a **D. Carlos Alvarez de Toledo** el cual no tiene nada más que añadir.

Toma la palabra **Dña. Macarena Puente Selas**, Vocal Vecino del Partido Popular , la cual da las gracias al Concejal Presidente y dirigiéndose a los representantes de UPyD les manifiesta que van a votar a favor de su proposición y van a hacerlo porque las bibliotecas públicas municipales están haciendo un gran esfuerzo para analizar la realidad bibliotecaria de nuestra ciudad y para ello se está desarrollando el Plan Estratégico de Bibliotecas Públicas 2013-2016 a través de distintos grupos de trabajo en el que están presentes todos los agentes implicados en el desarrollo de los servicios bibliotecarios . Se está llevando a cabo un profundo análisis de los recursos , servicios, demandas y necesidades de los ciudadanos.

El objetivo de dicho Plan es hacer patentes las necesidades y retos que las bibliotecas deben abordar en los próximos años para ofrecer sus servicios de forma eficiente y equitativa a toda la población madrileña.

Dentro de este análisis, la evolución de puestos de lectura y consultas necesarias constituirá una parte muy importante.

Los datos que se extraigan de dicho análisis se pondrá en conocimiento de los madrileños y se convertirán en la línea de trabajo que la Dirección General de

Bibliotecas Públicas abordará en los siguientes años. Además quiero informarles que en nuestro Distrito tenemos dos Bibliotecas Públicas , una en este edificio donde nos encontramos , dependiente del Ayuntamiento de Madrid con noventa y tres puestos de lecturas y otra la Biblioteca Pública Manuel Alvar, dependiente de la Comunidad de Madrid con ciento noventa y cinco puestos de lectura , un total de doscientos ochenta y ocho puestos. Además en el Centro Cultural Quinta del Berro existe una sala de estudio con cuarenta puestos de lectura y en Centro Sociocultural Maestro Alonso veintiséis plazas.

Según las pautas para Bibliotecas Públicas elaborada por la Sección de Bibliotecas Públicas de la FIA que establece estándares sobre puestos de lectura y consultas en Bibliotecas Públicas, se establece que deberá existir 1,5 puestos de lectura por cada mil habitantes , o lo que es igual un puesto por cada seiscientos sesenta y siete .

La realidad de nuestro Distrito es que contamos con un puesto de lectura por cada quinientos doce habitantes , un porcentaje superior en un 23,2 %.

Con estos datos y mostrándonos a favor de su proposición les emplazo a esperar al informe final del Plan de Bibliotecas Publicas 2013-2016 para seguir trabajando en este tema .

Dña. Macarena Puentes da por finalizada su intervención y da las gracias.

El Concejales dando por finalizada la intervención de Dña. Macarena Puentes concede la palabra a **D. Carlos Alvarez de Toledo** Larios de UPyD , el cual manifiesta que para poder hacerle un seguimiento a esta proposición, pregunta si hay alguna estimación sobre el plazo del estudio, para cuando se pueda finalizar, es decir para el cuatrimestre o semestre.

Se le contesta que no hay todavía fecha.

El Sr. Concejales cede la palabra a **Dña. Sagrario Losada** , Portavoz Adjunto de Izquierda Unida, la cual manifiesta que vota a favor.

El Concejales Presidente pregunta al representante del Partido Socialista, **D. Miguel Angel Gómez Tante** el cual manifiesta que vota a favor .

**El Concejales Presidente** toma la palabra, se da por aprobada por unanimidad y se continúa.

**Punto 3. Proposición nº 2013/896026 formulada por el Grupo Político Municipal Unión Progreso y Democracia, para que con ánimo de acercar más los plenos del distrito al ciudadano que no puede participar de forma presencial, propone a la Junta Municipal de Distrito que modifique la web para poder colgar los acuerdos del pleno de forma detallada.**

El Sr. Concejales cede la palabra a **D. Carlos Alvarez de Toledo**, Portavoz de UPyD, el cual contesta que no tiene nada mas que añadir.

El Concejales Presidente cede la palabra a **D. Juan Manuel Garcia Gay**, Portavoz del Partido Popular, el cual da las buenas tardes a todos los asistentes y manifiesta que muy brevemente porque este es un tema que ya se había tratado en la Junta de Portavoces y ya nos había adelantado la Sr. Secretaria que efectivamente ya había una disposición del Ayuntamiento que era absolutamente positiva a este tema . Es más, hemos recibido un correo electrónico desde el Departamento de Gestión de Contenidos de la Subdirección de Atención al Ciudadano en el que nos dice además concretamente que publicaremos en la página web del Ayuntamiento , en el espacio destinado a Plenos del Distrito no sólo el Orden del Día del Pleno , como se viene haciendo hasta ahora si no que también se publicarán las actas del Pleno para así adecuarnos mejor a la Ley de Transparencia y dar mayor difusión a las mismas. Es una idea que además de que enriquece y añade valor a la información que ya dábamos en los Distritos, entonces como ya habíamos adelantado también en la Junta de Portavoces votamos a favor.

El Sr. Concejales dirigiéndose a **D. Carlos Alvarez de Toledo**, Portavoz de UPyD, le dice que está impresionado, el cual le contesta que la verdad que da gusto , porque a veces se ponen a aprobar cosas con un coste cero para el Ayuntamiento, como es modificar un tema de la web que es interesante para los ciudadanos.

D. Carlos da por finalizada su intervención y da las gracias.

Seguidamente el Sr. Concejales pregunta a **Dña. Sagrario Losada**, Portavoz Adjunta de Izquierda Unida, la cual dice que su Grupo se va abstener por que no terminan de verlo muy claro y que se abstienen y que no tienen nada más que agregar porque francamente, dice, no saben como va a ir esto.

El Sr. Concejales reitera que abstención del Grupo Izquierda Unida.

Cede la palabra el Sr. Concejales a **Dña. Carmen Sanchez Carazo** , Concejales del Grupo Socialista la cual comienza su intervención para manifestar que ellos están a favor de la difusión de los Plenos, que ya que no pueden ser por la tarde donde hay una mayor audiencia pues que las actas se pongan en la web.

Lo que también creemos que sería factible y poco a poco este es un paso más , pero yo hago una llamada aquí que también pues incluso se puedan grabar y demás y se pongan en la web.

Dña. Carmen termina su intervención y da las gracias a todos los asistentes..

**El Concejal Presidente** da por concluida la intervención de Dña. Carmen Sanchez Carazo y pregunta si hay algo más que añadir, se aprueba por unanimidad y se continúa.

**Punto 4. Proposición nº 2013/897068 formulada por el Grupo Político Municipal Socialista, para que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid para que a partir del día 1 de noviembre se mantenga la actual plantilla de jardineros municipales del Parque de la Fuente del Berro en sus actuales labores de limpieza y mantenimiento, así como se tomen las medidas necesarias para que la entrada en vigor del nuevo contrato de Gestión de Parques Históricos, Singulares, Forestales y Viveros Municipales, no suponga un deterioro en la calidad de la limpieza y la conservación del Parque del Jardín de la Fuente del Berro.**

El Sr. Concejal cede la palabra a **Dña. Carmen Sanchez Carazo**, Concejal del Grupo Municipal Socialista, la cual da las gracias y manifiesta que bueno, la verdad es que tenemos una importante preocupación al conocer que el nuevo Contrato de Gestión de Parques Históricos, Singulares, Forestales y Viveros Municipales, pues con ellos toman ustedes la decisión de privatizar la totalidad de los Parques y Jardines de la capital en todo lo que respecta al mantenimiento y todo lo demás.

Todos los jardineros municipales van a ser ....digamos ...suplidos, Sus tareas que hasta ahora realizaban, las van a realizar los operarios de las empresas que resulten adjudicatarias en este concurso a partir del 1 de Noviembre.

Nosotros tenemos en nuestro Distrito un Parque Histórico, catalogado como Parque Histórico, el Parque de la Quinta del Berro. Este nuevo contrato no garantiza la buena conservación de los Parques Históricos porque en primer lugar va a suponer una reducción del Presupuesto de mantenimiento en un 9% anual con relación a los veinticuatro contratos que se refunden todos juntos. y por tanto va a haber menos personal y menos material.....menos medios técnicos para cuidar estos parques tan necesarios y que para nosotros, sobre todo el de la Quinta del Berro que esta en nuestro Distrito pues es un orgullo.

Hasta ahora estos trabajadores que estaban prestando los servicios en la Quinta del Berro pues realmente han tenido una eficacia y una atención al Parque magnífica, nadie ha puesto en duda todas sus funciones de limpieza y mantenimiento y por tanto no creemos que se deban cambiar.

Creemos que la actual plantilla se debería seguir manteniendo y que estas personas continúen trabajando en lo que saben, en lo que están haciendo muy bien y que es un Parque, vuelvo a decir, orgullo de todos nosotros. Y de todas formas creo que es necesario velar en todo momento para que no se baje la calidad de la atención y la calidad con la que se tiene cuidado el parque. Que haya un control rigurosísimo a partir del 1 de Noviembre.

Pero bueno yo creo que usted en defensa de los intereses de los ciudadanos de este Distrito debería apoyar e interesarse para que los trabajadores que lo están haciendo muy bien no sean trasladados y que sigan prestando el servicio. .Dña. Carmen Sanchez Carazo termina su intervención dando las gracias.

El Concejal-Presidente da las gracias a Dña. Carmen y cede la palabra al Portavoz del Grupo Popular D. Juan Manuel Garcia Gay .

**D. Juan Manuel** comienza su intervención dando las gracias al Concejal Presidente y manifestando que empezando por lo último que ha dicho Dña. Carmen y para que quede absolutamente claro , no se va a cambiar el Modelo de Gestión de este Parque por una insatisfacción con el hundimiento de la actual plantilla, ni muchísimo menos, es porque se está buscando otro modelo de gestión, no porque esa plantilla tenga un comportamiento que en un principio sea reprochable.

Un cambio en los medios humanos no significa tampoco que la gestión vaya a ser mejor o peor , es decir , no a mayor número de jardineros la gestión es mejor , eso también es cierto, todo es un tema de gestión.

En todo caso, continúa D. Juan Manuel, yo les diré una cosa, ustedes deben ser conscientes de que esta proposición, en los términos en que ustedes la redactan, de alguna forma es incongruente o es un brindis al sol, porque por un lado nos están diciendo que instemos al Área para que no aplique nuestra propia propuesta de Gestión y en el segundo término lo que nos están diciendo sin embargo es que velemos porque ese cumplimiento sea correcto y sea bueno y velemos a favor de los intereses del vecino.

Entiendo que son dos partes absolutamente incongruentes y además no creo que pretendan que votemos a favor de ellas indudablemente.

Continúa diciendo D. Juan Manuel que como ustedes saben y ustedes han nombrado ya, se trata de un contrato integral de servicios que es un nuevo modelo que el Partido Popular está implantando en la ciudad de Madrid. Sabemos que los jardineros de Fuente del Berro han recogido firmas, aproximadamente 3.100, y las han entregado en la Comisión de Medio Ambiente, y el Delegado de Medio Ambiente y Movilidad, D. Diego Sanjuanbenito Bonal los va a recibir , no sé si los ha recibido ya esta semana o es la siguiente cuando la recibe , pero vamos está en cartera recibirlos.

Este tipo de contratos que nosotros estamos implantando en la ciudad de Madrid ahora, se implantan por dos motivos fundamentales: el primero porque suponen un ahorro significativo del coste de los servicios y el segundo porque se busca que no exista una merma en la calidad. Ya hemos implantado algún tipo de contrato de este estilo y como de todo se aprende, en estos nuevos estamos implantando también las medidas correctoras suficientes para que este contrato pues sea todo un éxito.

En principio, prosigue D. Juan Manuel, le diré que hay otros puntos fundamentales que atañen a los jardineros de Fuente del Berro. El primero es que todo este personal municipal que está adscrito a las distintas Zonas Verdes de la ciudad va

a seguir desarrollando sus cometidos, lo que lógicamente será en otras Zonas Verdes de titularidad municipal, pero en ningún caso van a ser despedidos, sin que se cuestione en ningún momento la continuidad de su puesto de trabajo.

En el segundo caso, sigue D. Juan Manuel, algo muy importante, es que la limpieza y conservación de este y del resto de los Parques del Distrito será controlada mediante la aplicación de un control de calidad porque se van a establecer una serie de índices , estos índices van a modular la retribución que reciba la empresa concesionaria , lo que quiere decir que en ningún caso el Ayuntamiento va a abonar servicios no prestados o servicios prestados de forma deficiente. En principio sin la hoja de condiciones los servicios se tienen que prestar, queda meridionalmente claro, nos estamos asegurando que el servicio que se esté dando al ciudadano sea el mismo y más barato. Con lo cual, manifiesta D. Juan Manuel , como usted puede comprender votamos en contra de su proposición.

D. Juan Manuel Garcia Gay da por concluida su intervención y da las gracias a todos los asistentes.

El Sr. Concejala da las gracias a D. Juan Manuel y cede la palabra al Portavoz de UPyD, **D Carlos Alvarez de Toledo Larios** , el cual manifiesta que UPyD vota a favor de la proposición.

El Sr. Concejala cede la palabra a la Portavoz de Izquierda Unida , **Dña. Sagrario Losada Martin**, la cual expresa que se muestra de acuerdo con la proposición pero que también quieren presentar , imaginándose que iba a ser más o menos similar, no lo han hecho, pero si quieren reafirmarse en que lo que más les preocupa es la perdida de los puestos de trabajo . Estiman, prosigue Dña. Sagrario , que quizás el Ayuntamiento de Madrid podía hacer los ajustes, para nosotros recortes, en otros ámbitos , en otros Departamentos, que cuestan mucho dinero y prestan muy poca utilidad a la ciudadanía. Se gasta mucho dinero en imprenta etc , bueno sería una enumeración un poco extensa.

Consideramos que estos jardineros como cualquier otro puesto de trabajo debe de mantenerse y no creemos que una empresa que va a hacer una solución general de toda la gestión de las limpiezas vaya a tener ese detalle que suelen tener a veces los jardineros cuando están, como profesión dedicados a esto.

Así, concluye Dña. Sagrario, que vamos a votar a favor y nos pronunciamos en contra de esta Gestión que está haciendo nuestra Alcaldesa , reduciendo puestos de trabajo de la gente que más lo necesita y que más prestación dan al aspecto de la ciudad.

El Sr. Concejala da las gracias a Dña. Sagrario y cede la palabra, en su segundo turno, a Dña. Carmen Sanchez Carazo, Concejala del Partido Socialista .

**Dña. Carmen** comienza diciendo que bueno, esto que dice usted que es una incongruencia un punto con otro, yo creo que son complementarios , o sea porque ....el pedir que haya ahí un trabajo de calidad que se controle y demás , vamos no



implica que no se eche a estas personas, que posiblemente sean puestas en la calle , que me parece algo terrorífico y lo que si yo le digo , o es que resulta que ahora de pronto han descubierto, no sé lo que han descubierto pero resulta que si se baja el Presupuesto un 9% me dice usted que van a tener los mismos medios, las mismas personas etc. Y mire por supuesto ahorrar ese dinero a costa de que personas vayan a la calle, de que se disminuyan los puestos de trabajo, pues eso lo único que hace es que hay menos cuotas a la Seguridad Social , más paro y lo que hemos estado viendo y lo que los grandes economistas están diciendo es que el exceso de austeridad lo único que hace es que no permite salir de este bache en el que estamos metidos . Y realmente la Comunidad de Madrid sigue teniendo, sigue estando en la cabeza del paro, en la cabeza de muchas cosas , cuando la Comunidad de Madrid en si es una Comunidad pionera, que sí, que a lo mejor usted me dice , bueno es que no estamos en...estamos algo por debajo de la media , pero es que hace años estábamos muchísimos más puntos por debajo de la media, porque la Comunidad Madrid es una Comunidad pionera y realmente con el gobierno del Sr. Gonzalez , con el Gobierno de Ana Botella pues lo único que están ustedes haciendo bueno es privatizar, privatizar y disminuir puestos de trabajo y demás.

Mire, continua Dña. Carmen, este parque es un Parque Histórico , es un parque de los ciudadanos que..... además yo lo he dicho aquí muchas veces, lo hemos dicho, la ciudad de Madrid es una ciudad de todos y ustedes realmente no tienen en cuenta a los ciudadanos porque no se por qué un parque que está siendo bien cuidado , que tiene una atención magnífica, que todo el mundo tiene un reconocimiento, que además es un bien histórico , es un bien vamos que a todos los niveles ....y resulta que ustedes cambian la forma de gestionar, que ustedes saben que cuando se cambia la forma de gestionar cambian muchas cosas. Y cuando se cambia a una persona cambiar las nueve personas que están cuidando el Parque , es muy peligroso porque las plantas que además son seres vivos no todo el mundo las cuida igual .

Y yo le voy a decir que creo que lo que se va a hacer en este Parque es un falta de responsabilidad y una falta de sensibilidad con algo con un patrimonio de los vecinos del Distrito de Salamanca.

Dña. Carmen termina su intervención y da las gracias a todos los asistentes.

El Concejal Presidente da las gracias a Dña. Carmen Sánchez Carazo y de nuevo cede la palabra a D.Juan Manuel Garcia Gay, portavoz del Grupo Popular.

**D.Juan Manuel Garcia Gay** toma la palabra y contesta a Dña. Carmen que por lo que se refiere a lo que ha dicho que es una falta de responsabilidad , es justo todo lo contrario, precisamente por nuestra responsabilidad lo que hacemos es intentar gestionar bien el dinero público, esa es nuestra primera función y nuestra primera intención, al intentar implantar este tipo de contratos.

Yo le rogaría , continúa D. Juan Manuel, a los miembros de la oposición que aparte de traerse sus ideas preconcebidas escucharan lo que yo les he dicho porque tanto Dña. Sagrario como usted han vuelto otra vez a hablar del tema de

la pérdida de puestos de trabajo, y yo lo primero que les he dicho a ustedes es que no se va a perder ningún puesto de trabajo, o sea que si ya lo he dicho no sé por que tienen que volver a repetir una cosa que es falsa, no se va a perder ningún puesto de trabajo.

Lee textualmente la nota remitida desde los servicios del Ayuntamiento, el personal municipal adscrito a las distintas zonas verdes de la ciudad seguirá desarrollando sus cometidos en las zonas verdes de titularidad municipal, sin que se cuestione en ningún momento la continuidad del trabajo prestado, luego su argumentación de todo punto, en relación a la pérdida de puestos de trabajo no tiene sentido y no tiene fundamento.

Continúa D. Juan Manuel, aparte de eso decirle una cosa el hecho de que haya un número de personas ejerciendo las labores de mantenimiento y limpieza del parque y ahora pueda cambiar ese número de personal, que aún no lo sabemos, como pasa a una empresa que será la que lo tenga que gestionar es problema de esa empresa, pero esa empresa tiene que ofrecer unos resultados y unos resultados acorde a los baremos que el Ayuntamiento va a establecer, si esa empresa no cumple esos baremos no se le va a abonar absolutamente nada, nosotros estamos garantizando mediante el pliego de condiciones, el cumplimiento de unas condiciones determinadas, con lo cual esos miedos que ustedes tienen no dejan de ser, como les decían antes, un brindis al Sol, una poesía, es algo muy bonito. Que esto se siga manteniendo como estaba, señores no tenemos dinero, el dinero público es de absoluta responsabilidad administrarlo de la mejor manera posible, no como ustedes han hecho en sus Gobiernos cuando han tenido la oportunidad, en una política de manos rotas que en muchos casos nos han conducido a situaciones como las de ahora.

Nuestra responsabilidad es otra, nosotros intentamos gestionar las cosas de una manera muy distinta, y desde luego intentamos que el dinero público, que si es de alguien, que es de todos los ciudadanos, no como piensa mucha gente de otros partidos concretamente del suyo, ese dinero que sí es de alguien, nosotros tenemos la responsabilidad de administrarlo de la mejor manera posible, y esta forma de gestión es la que nosotros entendemos que es la mejor.

Cuando nos votaron, cuando los ciudadanos tenían que votarnos y evaluar si esta gestión es la positiva o no lo es, veremos que dejan en las urnas, hasta el momento nos siguen dando la razón, muchas gracias.

**El Concejal Presidente** toma la palabra dando las gracias al Sr. Garcia Gay y solicitando el sentido del voto.

**D. Carlos Alvarez de Toledo Larios** portavoz del Grupo Municipal UPyD, toma la palabra. A favor.

**D<sup>a</sup> Sagrario Losada** portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, toma la palabra. A favor de la proposición.

**D<sup>a</sup> Carmen Sánchez Carazo** vocal del Grupo Municipal Socialista, toma la palabra. A favor de la proposición.

**El Concejal Presidente** toma la palabra, se rechaza con los votos manifestados. Continuamos.

### **Proposiciones de las Asociaciones**

**Punto 5. Proposición nº 2013/0882140 formulada por la Asociación de Vecinos Goya-Dalí, para que se fije en la primera quincena del mes de mayo la constitución de Comisión de Festejos del Distrito de Salamanca, a fin de tratar las formas y maneras de participación de las Instituciones Ciudadanas y los Partidos Políticos con representación en el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, así como organizar debidamente las Fiestas del Distrito de Salamanca.**

( D<sup>a</sup> Isabel Martínez Cubells se ausenta, por lo que no participa en la votación de esta proposición)

**D. Francisco García Sánchez** Presidente de la Asociación de Vecinos Goya-Dalí toma la palabra. Nuestra proposición dice lo siguiente:

No habiéndose convocado por parte de la Comisión de Festejos de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca a las Instituciones Ciudadanas y más en concreto a esta Asociación de Vecinos, para tratar las formas y maneras de participar en los Festejos del 12 de Octubre o Fiestas del Pilar, es por lo que esta Asociación de Vecinos, de conformidad con lo establecido en el Art. 16 del vigente Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana y en tiempo y forma, presenta para su aprobación al Pleno Ordinario de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca correspondiente al día 24 de septiembre de 2013 la siguiente Proposición: que para el próximo año, y en los sucesivos, se fije la primera quincena del mes de mayo para que se constituya la Comisión de Festejos del Distrito de Salamanca a fin de tratar las formas y maneras de participación de las Instituciones Ciudadanas y los Partidos Políticos con representación en el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, y así organizar debidamente las Fiestas del Distrito de Salamanca.

Continúa su intervención D. Francisco García, nos ha sorprendido de manera muy desagradable, el hecho de que la Junta Municipal de Distrito no haya convocado a través de la Comisión Permanente de Cultura, La Comisión de Festejos, que habitualmente se venía convocando todos los años, incluso el año pasado, para poder definir en la medida de lo posible las actividades a realizar, o las

alegaciones de las instituciones ciudadanas en este caso de la Asociación de Vecinos Goya-Dalí, junto con los partidos políticos de representación municipal.

No comprendemos esta actitud de la Junta Municipal que solo puede obedecer a dos razones: por olvido o por que la actitud del Partido Popular al menos en este Distrito abunda en el desprecio más absoluto a los asociativos que no son entes pasivos sino por el contrario quieren aportar su experiencia a las representaciones institucionales y como no aportar también su participación en las fiestas patronales o populares.

Los dos motivos son graves, el primero de desidia y el segundo un intento de acallar a estas instituciones ciudadanas. Pero también nos parece muy grave que los otros partidos políticos con representación municipal no hayan realizado hasta la fecha ningún tipo de pregunta ni oposición respecto a las fiestas del Distrito de Salamanca.

Hemos estado en otros distritos de Madrid donde se celebran las fiestas. En Vicalvaro la Melonera y las Vistillas y un largo etc. Y en todos estos barrios se han celebrado las fiestas con una evidente participación popular, y con algo que en este distrito esta desterrado, la escasez de los Partidos Políticos y de las Asociaciones Vecinales.

Pues bien, para que en lo sucesivo no se cometan los mismos errores que se han cometido este año, es por lo que proponemos que se constituya La Comisión de Festejos del Distrito de Salamanca, dentro de la primera quincena del mayo del 2014 y así sucesivamente, nada más.

**El Concejal Presidente**, agradece su intervención y cede la palabra a D<sup>a</sup> Guillermina Hernández vocal de Partido Popular para contestar.

**D<sup>a</sup> Guillermina Hernández**, toma la palabra, D. Francisco me extraña que diga que no se ha celebrado ninguna Comisión cuando hemos tenido dos Comisiones, una el año pasado y otra en la anterior legislatura en la que se hicieron para las Asociaciones y todos los Partidos Políticos en las cuales no se saco nada en claro y tuvimos que volver a lo de siempre. En esa época no me puede decir usted nada, porque estaba yo de asesora de cultura y sabía muy bien lo que se hacia.

Como ustedes saben nuestro distrito no tiene tradición de fiestas populares, siempre se han enmarcado dentro de la celebración religiosa en honor a la Virgen del Pilar y en cuestión cultural.

Tenemos la suerte de estar viviendo en la almendra central de la Ciudad y de tener en cuenta nuestro distrito diferentes entidades culturales que nos aportan a diario una infinidad de opciones para todos los vecinos.

La programación cultural se potencia por estas fechas y considero que es importante señalar que en un distrito donde se mantiene una oferta cultural variada durante nueve u once meses, es decir durante cuarenta semanas de forma ininterrumpida con gran aceptación por los vecinos y en los centros culturales se potencia mucho más y tenemos tres centros culturales.

Como hemos señalado en otras ocasiones, desde hace aproximadamente dos años, no contamos con presupuesto para actividades culturales, por lo que no se pueden realizar contrataciones para actuaciones, ni para otros eventos como se hacía antiguamente.

No estamos en contra de que se aproveche el encuentro del mes de mayo de la Comisión Permanente de Cultura, Deporte y Participación Ciudadana, para celebrar como único tema las fiestas del Distrito. Invitación que se hará extensiva a las diferentes Asociaciones y entidades culturales, AMPAS, gestores deportivos, centros de mayores, y todo vecino que quiera aportar iniciativas para organizar una serie de actividades entorno a la celebración del 12 de octubre, por lo que aprobamos su proposición en los términos anteriores.

**El Concejal Presidente** toma la palabra y pide el sentido del voto a los distintos Grupos Políticos.

**D. Carlos Alvarez de Toledo** Larios portavoz del Grupo Municipal UPyD toma la palabra, estamos a favor.

**D<sup>a</sup> Sagrario Losada Martín** portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes toma la palabra, estamos a favor de la proposición.

**D. Miguel Angel Gómez** Tante portavoz del Grupo Municipal Socialista toma la palabra, a favor.

**El Concejal Presidente** cede la palabra a D. Francisco García Sánchez para su segunda intervención.

**D. Francisco García Sánchez** toma la palabra, es cierto que otros años se ha reunido la Comisión de Fiestas y yo he asistido regularmente, como hace siete, ocho años o cinco. Pero la verdad es que este año no se ha reunido y no nos han dado ninguna explicación. Lo mínimo es decir, no nos vamos a reunir porque no tenemos dinero, no nos vamos a reunir pues por lo que sea. Lo que no es de recibo es el desprecio más absoluto primero a los medios y las formas de participación y lo segundo a las personas que estamos interesadas y que queremos aportar nuestro granito de arena a las fiestas, llámense populares o patronales, pero a fin de cuentas fiestas del barrio. Si la falta ha sido que no hay dinero, pues se podría haber dicho, nosotros no íbamos a pedir dinero la verdad, pero si ha sido por olvido o por las razones que se han dicho, no puedo estar

de acuerdo con ella, porque siempre se han reunido y digo yo que siempre se tienen que seguir reuniendo.

Continúa D. Francisco García, para evitar circunstancias como las de este año yo creo que es de razón aplicar una norma y a partir del año que viene se reúna esta Comisión dentro de la primera quincena del mes de mayo con tiempo suficiente para organizar o estructurar lo que sea de menester, nada más, gracias.

Toma la palabra el **Concejal Presidente**, gracias D. Francisco, de todas formas dentro del Consejo Territorial están las Comisiones que se reúnen sobre temas diversos. El Consejo Territorial se ha constituido recientemente, en julio si no me equivoco, con lo cual las Comisiones de Cultura no se han podido convocar todavía, estábamos viendo los vocales y presidentes de cada una de ellas, con lo cual entiendo que también por ahí va la cosa, pero hay dos preguntas más adelante también del tema de las fiestas donde vamos a aclarar diversos aspectos de las tradicionales fiestas del Distrito de Salamanca.

**El Concejal Presidente** pregunta a D<sup>a</sup> Guillermina Hernández si tiene algo más que añadir.

**D<sup>a</sup> Guillermina Hernández** toma la palabra (no se audible la contestación por no haber pulsado el micrófono).

**El Concejal Presidente** toma la palabra, entiendo aprobada la proposición y que cuando se constituyan las Comisiones, la de cultura el mes de mayo hablarán ustedes de estos temas.

Continúa el Concejal Presidente, hay dos preguntas sobre las fiestas que a mí me gustaría aclarar unos conceptos, porque usted y yo llevamos aquí tiempo y sabemos el origen de las Fiestas del Pilar y las diversas cuestiones que han ocurrido a lo largo de los años con ellas que ahora le contaré un poco para refrescar las ideas de unas Fiestas del Pilar cuando ustedes gobernaron que intentaron acabar con ellas, se inventaron unas fiestas nuevas, las fiestas del Distrito de Salamanca dejaron de llamarse del Pilar y se llamaron Fiestas del Marques de Salamanca y cambió el recinto ferial que era Felipe II en el año 80 y se cambió a la Plaza de Toros de las Ventas y fue cuando ustedes mismos se cargaron las fiestas definitivamente, pero ahora vamos a hablar de eso.

Continúa el Concejal Presidente, con el apoyo unánime de los cuatro Grupos Políticos aprobamos la proposición y continuamos.

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito**

**Punto 6. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Gerente del Distrito, correspondientes a los meses de julio y agosto de 2013.**

El Concejal – Presidente pregunta a los Grupos Políticos si desean alguna intervención, a lo que los mismos le contestan que no.

**Punto 7. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 24 de enero de 2013.**

El Concejal – Presidente pregunta a los Grupos Políticos si desean alguna intervención, a lo que los mismos le contestan que no.

**Punto 8. Dar cuenta de las resoluciones del Gerente del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 24 de enero de 2013.**

El Concejal – Presidente pregunta a los Grupos Políticos si desean alguna intervención, a lo que los mismos le contestan que no.

### **Preguntas**

**Punto 9. Pregunta nº 2013/896037, formulada por el Grupo Político Municipal Unión Progreso y Democracia, sobre la Vogue Fashion Night Out celebrada la noche del 12 de septiembre. ¿Ha colaborado la Junta Municipal de Distrito de alguna manera? ¿Ha supuesto algún gasto?.**

**El Concejal Presidente** cede la palabra a D. Carlos Álvarez de Toledo Larios portavoz del Grupo Municipal UPyD, que da por formulada la pregunta.

**El Concejal Presidente** toma la palabra para contestar, ¿ha colaborado la Junta Municipal de Distrito de alguna manera? Si, ¿ha supuesto algún gasto? No.

Continúa El Concejal Presidente, ahora es cuando ustedes tienen que explicar por qué hacen esta pregunta, si de verdad la hacen de buena fe o el trasfondo es saber si ha costado dinero al bolsillo del contribuyente, esas cosas que suelen

estar detrás de todo esto. El Concejal Presidente continúa preguntando si alguien quiere hacer alguna intervención.

Toma la palabra **D. Carlos Álvarez**, la pregunta efectivamente está encaminada a dar a conocer y divulgar cualquier acción que haya podido tomar la Junta municipal del Distrito, a favor en este caso de los comercios que es positivo, como no sabemos si ha colaborado, no se ha hecho público la colaboración, en caso de que han colaborado que dicen que sí, no sabemos si ha habido algún gasto o en qué ha consistido la colaboración.

Toma la palabra el **Concejal Presidente**, decirle que Vogue Fashion Night Out, es una actividad que se realiza en muchas ciudades del mundo, el mismo día se hace en New York, en Milán, en París, en Londres, en Ciudad de México, el doce de septiembre pasado para promover la moda.

Continúa el Concejal Presidente, aquí en España la empresa Vogue lo organiza, firma un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid.

La Junta Municipal colabora en la tramitación de todos los permisos que cada uno de los trescientos establecimientos que participan, para poner unas moquetas, sacar unos pequeños escenarios y de alguna manera es una noche que si ustedes han podido asistir o como he hecho yo como observador viendo como funciona, es cierto que atrae, ellos calculan unas cuarenta mil personas las que se mueven esa noche, por las calles del distrito. También se hace esa noche por la zona de Almirante y calles aledañas, y en unos tiempos como los que estamos viviendo ahora, también el comercio, la empresa, de alguna manera iniciativas como estas, les viene bien, dado que anima el barrio. Yo no creo que sea un objetivo comercial de vender, no creo que ese día por la noche se venda mucho, pero si es cierto que la gente sale a la calle y los comercios de alguna manera, difunden los productos, las iniciativas empresariales, comerciales de las empresas de la zona.

No ha supuesto ningún gasto, ni para la Junta Municipal, ni para el Ayuntamiento, cada comercio ha abonado las tasas de ocupación de vía pública correspondiente, tampoco ha habido exención de pago de tasas, son más de trescientas las tiendas que han participado, ya van cinco años, es la quinta edición.

Desde el Ayuntamiento y la Junta Municipal, la verdad es que si en vez de una noche al año, fueran dos o tres lo apoyaríamos también porque al final estas iniciativas no tienen que salir de la administración, sino de los propios particulares, de los propios comerciantes.

Ellos hablan de unos cuarenta mil asistentes, esas cifras da igual que sean veinte o cincuenta,. Creo que hemos tenido incluso un problema de seguridad, yo he hecho fotografías y la Calle Serrano si el próximo año se celebra esto, hay que cortar el tráfico, eran miles de personas , por las calles, cruzando de manera indebida entre los vehículos y a mí me pareció que teníamos un problema de seguridad que tendríamos que atender el próximo año, porque hasta que no ocurre algo no se toman las medidas, y por lo demás yo no veo motivos en contra



de esta iniciativa, al margen de que personas del mundo de la moda, el diseño, el cine, también se dan cita por estas calles, pero eso es como un adorno, no tiene interés y bueno la imagen de Madrid que al final estaban acreditado ciento treinta periodistas de diferentes medios gráficos de todo el mundo, y al final la imagen de Madrid este tipo de iniciativas viene bien.

En cada país de estos veinte países se celebra en una sola ciudad, en España podrían haber escogido Barcelona que parece que siempre ha sido la ciudad más vanguardista, más de diseño y más de moda y han escogido Madrid, para que lo hagan en Madrid desde hace cinco años, yo creo que es algo que hay que apoyar, y que dentro de Madrid se haga en el Distrito de Salamanca, por algo será, con lo cual quedan contestadas sus preguntas.

Toma la palabra **D. Carlos Álvarez**, agradecemos las respuestas del Señor Presidente, porque además creo que es bueno, que en el Pleno del Distrito, que Junto con el de Centro creo que se celebra este evento, se comente que, es evidente, el Ayuntamiento ha colaborado y que ha facilitado en la medida de lo posible los permisos para los negocios, y que efectivamente ha habido también un pago de tasas y no ha habido exención para nadie, para evitar recelos que pueden surgir. Muchas gracias.

Toma la palabra el **Concejal Presidente**, muchas gracias, continuamos.

**Punto 10. Pregunta nº 2013/896076, formulada por el Grupo Político Municipal Unión Progreso y Democracia, ¿Cómo está funcionando el sistema de intercambio/donación de libros en las escuelas públicas del distrito?**

El **Concejal Presidente** pregunta al Grupo Municipal UPyD si dan por formulada la pregunta.

**D. Carlos Alvarez de Toledo** Larios portavoz del Grupo Municipal UPyD da por formulada la pregunta.

**El Concejal Presidente** cede la palabra al Gerente del Distrito D. Angel Herraiz Lersundi para contestar.

**D. Angel Herraiz Lersundi** toma la palabra, en primer lugar me gustaría recordar, que la administración local no tiene competencia en materia educativa en lo relativo al funcionamiento y organización de los centros educativos, lo cual creo que es muy importante, porque luego hacemos cosas desde la administración municipal y luego nos quejamos de que hay duplicidad de actuaciones. En este caso la competencia sería de la Comunidad de Madrid, en el distrito sí se puede informar que todas las actuaciones que se están realizando en esta materia de intercambio de libros las realizan las AMPAS de los colegios.

El Colegio Guindalera lleva realizándolo desde hace cuatro años con muy buen resultado.

El procedimiento seguido es el siguiente: antes de finalizar el curso escolar se les manda a los padres una carta solicitando su colaboración para que dejen en las clases los libros que el año siguiente no van a necesitar y se les pasa una pequeña encuesta para que señalen los libros que van a dejar para intercambio y los libros que van a necesitar para el curso próximo.

Posteriormente el AMPA hace un inventario de todos los libros donados por los padres y los va repartiendo a las familias que han contestado a dicha encuesta diciendo los libros que van a necesitar.

En este colegio, debido a que ya tiene una amplia trayectoria de intercambio de libros, hay una gran participación y las familias que colaboran donando algún libro está entorno al 65%.

El AMPA del colegio Amador de los Ríos lleva menos tiempo realizando este intercambio por lo que participan menos padres pero a pesar de todo este curso se han beneficiado 70 alumnos de los 320 matriculados.

El AMPA del colegio Reina Victoria no realiza una campaña de intercambio de libros tan general y se limita a los intercambios que organizan los propios padres en cada nivel educativo.

Continúa el Gerente del Distrito, si me gustaría informarles que el Congreso aprobó una Proposición no de Ley el 24 de septiembre de este año, impulsada por UPyD y pactada por el Grupo Popular y el Foro Asturias, en que se insta al Gobierno a crear y mantener un sistema de préstamo gratuito de libros de texto y otros materiales curriculares para educación básica en los centros sostenidos con fondos públicos, administrado por los propios centros escolares en la etapa de educación obligatoria.

Con esta iniciativa, el Congreso emplaza al Ejecutivo y a las administraciones educativas competentes, en el seno de la Conferencia Sectorial de educación a la progresiva implantación de sistemas de préstamo de libros de texto de naturaleza análoga en la educación secundaria posobligatoria. Y esto es lo que les puedo informar sobre este asunto.

**El Concejale Presidente** cede la palabra a D. Carlos Alvarez de Toledo Larios portavoz del Grupo UPyD.

Toma la palabra **D. Carlos Alvarez de Toledo Larios**, esta clarísimo, muchas gracias por la información y me alegro que haya sacado a relucir efectivamente la aprobación de la semana pasada en el Congreso.

**El Concejales Presidente** toma la palabra no ha sido antes de ayer. Entre pelea y pelea a veces llegan a algún acuerdo. Los políticos en el Congreso, digo, adelante

**Punto 11. Pregunta nº 2013/897074, formulada por el Grupo Político Municipal Socialista, ¿Qué número de personas en el distrito están abonando el pago del servicio de teleasistencia? Y ¿Cuál es la previsión del número de usuarios que a partir del 1 de enero de 2014 abonarán el pago del servicio de teleasistencia, así como los importes de dicho servicio?**

**El Concejales Presidente** cede la palabra a D<sup>a</sup> Concepción Mora Campos vocal del Grupo Municipal Socialista.

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Concepción Mora**, lo que queríamos saber es el número de usuarios que están actualmente abonándolo, y ¿Cuál es el número de usuarios previstos que van a abonar para el siguiente año que es cuando entra en vigor, de forma definitiva?.

En días como hoy, los medios de comunicación nos informan que mayor número de personas no pueden asumir el copago sanitario, además nos cuentan que la cesta de la compra en lo que va de año ha subido un 3% y además nos anuncian que nos van a subir la electricidad, se puede imaginar que una nueva tasa como la del copago de teleasistencia va a impedir a mucha gente que está disfrutando de ella, que era un servicio muy bueno, que además la gente lo tenía muy bien valorado. Van a tener que renunciar a ella. A nosotros nos preocupa mucho, queremos saber cuales son los datos de que disponemos en este distrito. Gracias.

**El Concejales Presidente** toma la palabra para contestar, como no van a estar valorados, son unos de los servicios mejores valorados del Ayuntamiento de Madrid, hasta ahora ha sido gratis total, lo que me den si me lo dan gratis como voy a decir que está mal, y naturalmente se está dando gratis total a la persona que no tiene ningún recurso o ninguna ayuda, no quiero dar nombres, no voy a dar nombres pero, imagínese usted estas personas que salen en televisión famosas de determinada edad, que requiriera el servicio de ayuda a domicilio o teleasistencia, no cobraría absolutamente nada igual que la persona que no tiene ninguna pensión, ni ayuda y lo necesita de verdad.

Ahora simplemente lo que se hace es que en función de la Renta y de los recursos que tiene se le pone una pequeña tasa. Desde primero de julio que empezaron, en el distrito se han dado de alta cincuenta y cinco nuevos usuarios en el Servicio de Teleasistencia, de los cuales catorce de ellos no abonan nada, tendrán escasos recursos, diecisiete usuarios aportan entre 3 y 9 euros al mes y 24 usuarios

aportan 12 euros al mes. Desde el primero de julio las personas que se han apuntado al sistema, tienen que pagar o no pagar según la Renta.

Respecto a la segunda pregunta, se informa que se están haciendo las gestiones necesarias para que las 6.285 personas del Distrito de Salamanca que tienen el Servicio de Teleasistencia, se está viendo caso por caso para saber que, si no tienen que pagar o si tienen que pagar algo de acuerdo al marco que hemos visto. para el cálculo es necesario el cálculo de la Renta Mensual per Capita para establecer el copago de los usuarios, en estos cuatro meses se intentará cumplimentar este estudio y la estimación es que en torno a un 25% de estas personas del total de estas 6.285 personas, no tendrán que abonar nada al mes y el resto en relación a la Renta que tengan.

**D<sup>a</sup> Concepción Mora** toma la palabra, le agradezco los datos que nos han facilitado, pero la realidad es bien distinta, ya veremos si al año que viene... (interrumpe el Concejal Presidente la intervención de D<sup>a</sup> Concepción Mora)

**El Concejal Presidente** toma la palabra, perdón que la interrumpa, la Señora Sanchez Carazo que se mueve bien en los Servicios Sociales y usted también, este dato me lo ha facilitado la Directora de los Servicios Sociales, perdón, si en su primera intervención ya me esta diciendo que la realidad es bien distinta....(interrumpe D<sup>a</sup> Concepción Mora)

**D<sup>a</sup> Concepción Mora** toma la palabra, déjeme que termine, le he dicho que le agradezco las datos que nos ha facilitado.

**El Concejal Presidente**, que son los oficiales.

**D<sup>a</sup> Concepción Mora**, por supuesto, iba a añadir que esperamos como la realidad es bien distinta, esperamos que los 6.285 sea verdad que solo haya un 25% que sean los que no se den de baja, porque no tengan que pagar, porque si es verdad que aplican ustedes el baremo que han establecido, resulta que pensionistas que escasamente llegan a seiscientos euros, van a tener que pagar el servicio de teleasistencia, esto no es riqueza.

Más de seis millones de personas en todo el Estado Español cobran pensiones mínimas, la realidad es que este distrito tiene una parte de riqueza pero otra parte de pobreza que no la podemos ocultar. Si seiscientos euros es de una persona rica, estamos hablando de cosas un poco extrañas, yo no creo que usted se esté refiriendo a los de seiscientos euros, pero la realidad es que vamos a hacer pagar a gente, que ya difícilmente llega a para pagar la cesta básica de la compra, la electricidad, el sistema de copago que ustedes han establecido y además ustedes anuncian este copago junto con una congelación de las pensiones, aunque usted

me va a decir, no que van a incrementarse, pero la realidad es esta, vamos a avocar a que la gente que menos tenga en el distrito, tengan que renunciar a algo tan básico como la teleasistencia, volveremos a ver a gente mayor en el distrito sola, hay mucha gente mayor en este distrito, somos uno de los distritos más envejecidos por desgracia, digo por desgracia porque ya no recuerdo el porcentaje que tenemos mayor de ochenta años.

**El Concejal Presidente** toma la palabra, es cierto que todo lo que se refiere a personas mayores y personas que necesitan de la ayuda de alguien sea de la administración o del entorno en el que viven y fundamentalmente si son mayores a mí me parece que son temas tan delicados que se prestan tanto a la demagogia también.

El que una acera de una calle del distrito este, más o menos limpia, mejor o peor de las aceras porque hay más o menos, una loseta que se mueve tal. Ahora mismo como están las cosas me parece secundario, lo fundamental es ayudar en esta etapa de dificultades a la gente que necesita ayuda.

No creo que una persona por tener que pagar tres o cuatro euros al mes, yo tengo una vecina que tiene noventa y seis años, vive sola y van todos los días, todos los días de la semana, claro la mujer no tiene a nadie, ni hijos, ni marido, ni sobrino, está sola en la vida. La única compañía que tiene son los servicios municipales, que la llaman todos los días, en Lagasca, 27 ahí la tiene usted.

**D<sup>a</sup> Concepción Mora Campos** toma la palabra, La desgracia es que con esta tasa que estamos poniendo yo confío en que ustedes lo repiensen y al final no se imponga y nadie tenga que renunciar a la teleasistencia, sería tristísimo que alguien que esta solo, que solo tiene un botón y un teléfono con quien puede hablar no lo tengan.

**El Concejal Presidente** toma la palabra, le digo a usted, que antes de comenzar el Pleno le he facilitado a la Concejala del Partido Socialista, información sobre las gestiones realizadas para una persona con necesidad, entre ellas teleasistencia y ayuda a domicilio en la Junta Municipal. Si usted sabe de alguna persona que lo necesite, pues me facilita los datos. Usted dice habrá gente que se verá obligada a renunciar...

**D<sup>a</sup> Concepción Mora Campos** toma la palabra, he dicho que espero que no haya.

**El concejal** yo estoy seguro que nadie renuncia por tres o cuatro euros al mes a la teleasistencia. Si cualquiera de ustedes tienen conocimiento de alguien que por no poder pagar, tres, cuatro, cinco euros al mes, tenga que renunciar a eso por favor

háganmelo saber porque esos temas hay que analizarlos, estudiarlos y seguramente que esa persona tenga derecho a tener la teleasistencia gratuita o lo que sea. Al final los servicios sociales y el Ayuntamiento no deja de ser una maquinaria que mete todo en el ordenador y aparecen a los que tienen el baremo o, cinco o diez.

Si a veces el contacto con las personas o el desconocimiento de determinados casos hace que haya casos de esos que de verdad hay unas dificultades que se puedan estudiar y analizar desde luego comuníquenlo porque esos temas hay que resolverlos. Continuamos.

Toma estos datos, nos lo pasó, Rosario Quesada la Directora de Servicios Sociales, yo los leo como me los han pasado, no tengo porque dudar de que catorce personas no pagan nada, veintitantas pagan y esas cosas. Continuamos.

**Punto 12. Pregunta nº 2013/897120, formulada por el Grupo Político Municipal Socialista, ¿Cuándo se recuperará el paso de peatones existente en la Avenida de América a la altura del Hotel Abba?**

El Concejal, da paso a D.**José Carlos Riega**.

**D. José Carlos**, en el Pleno del 25 septiembre del 2012 nuestro grupo Municipal Socialista le hizo una proposición solicitando se instara al Área correspondiente para que se recuperara el paso de peatones con semáforo existente en la Avenida de América con la calle Cartagena a la altura del Hotel Abba, dicha proposición no fue admitida y por tanto rechazada por su grupo, alegando que por motivos de seguridad peatonal y necesidad de mantener una adecuada capacidad de las vías en superficie se hacía necesario cancelar provisionalmente el paso de peatones anteriormente referido.

Así mismo nos informaron que ésta actuación era provisional y que una vez finalizara la afección por las obras se procedería a su sustitución en el menor plazo posible haciéndonos ver que como se indicaba en la página web del ayuntamiento, el plazo en el cual tenía que ser restituido ese paso de peatones sería en la fase séptima de la obra y esto tendría que ocurrir hacia el treinta de junio de 2013, habiéndose superado el plazo estimado por ustedes y observándose una ralentización de la obra es por lo que nuestro Grupo Municipal Socialista le pregunta cuando se recuperará el paso de peatones existente en la Avenida de América a la altura del Hotel Abba.

**El Concejal**, da paso al Gerente para que conteste a la pregunta.

El Sr. **Gerente** informa que, como las obras y el corte están condicionadas por las obras del intercambiador que tiene una complejidad técnica muy importante la información que tenemos y el cálculo es para marzo del 2014, de todas maneras le puedo indicar que a menos de cinco metros hay otro cruce con semáforo regulado, no ha habido ni una sola queja de un viandante por ese corte de tráfico, porque pocas calles pueden tener dos semáforos tan cercanos, a menos de tres metros hay otro semáforo donde la gente cruza sin ningún problema.

El corte de ese paso de peatones se realizó para facilitar el giro de los coches que van por la calle Cartagena para incorporarse a la A2 para evitar el atasco que se estaba formando en la entrada a Madrid cuando los coches bloqueaban ese acceso, pero a los peatones yo creo que se les perjudica bien poco y le repito a menos de cinco metros hay otro paso de peatones, gracias.

El Concejal da paso a **D. José Carlos**

**D. José Carlos** continúa indicando que cualquiera de las calles de nuestro Distrito, de un cruce de calles suele haber cuatro pasos o sea dos pasos dos, es lo normal, además porque se hace hincapié porque hay un hotel y en hotel hay turistas ¿no? y entonces la necesidad de cruzar fácilmente sigue existiendo porque sino existiera pues lo que tendríamos que hacer es fabricarlo, porque lógicamente estando la situación como está actualmente, el ayuntamiento y el país pues es un gasto que por tenerlo evidentemente un poquito más lo haríamos el caso, es que a lo mejor simplemente dándole veinte segundos, partiendo o sea voy a resumirlo, con las ganas de solucionarlo ya que la obra esta ralentizada estamos dando otro plazo, hay que recordar que esta obra empezó en el verano del 2010 y el plazo de ejecución que se daba era para veinte meses, ya no le cuento en lo que estamos y a mi me parece muy bien que haya problemas económicos o problemas de otro tipo o problemas técnicos, no lo sé, pero las ganas de resolver esto teniendo un hotel al lado que se puede facilitar el cruce para coger el metro, los autobuses, en fin, no es dar la vuelta existiendo como existe, a lo mejor es ganas simplemente de hacer un pequeño mecanismo en el cual pasen tres coches menos y en ese paso a lo mejor pasan quince peatones más, yo estoy con los peatones y no con los coches, los coches ya cualquier día nos matan, de hecho posiblemente ya nos están matando con la polución.

Le responde el Gerente que si simplemente es un problema con el hotel y el director le ha transmitido esa preocupación, nos ofrecemos a entrevistarnos con él y manifestar esa queja, decirle que ni en la Junta , ni en el Área de Movilidad hemos recibido una queja de ese paso, y ese paso se quita por seguridad hacia los peatones porque las obras han incrementado el paso en superficie y el giro

hacia los lados era un giro peligroso que se encontraban con el semáforo, entonces por lo que se ha optado en el Área de Movilidad es un tema de seguridad y priorizar la seguridad de los peatones, vuelvo a indicarle que a menos de tres metros hay un cruce sin ningún tipo de dificultad para los viandantes, entonces si hay un tema por el turismo, le invito al director del hotel a tener una cita con él y que nos explique qué problemas están teniendo.

Pero desde luego lo que prima es la seguridad del peatón por las obras que ahora mismo se están produciendo en la zona, gracias.

El Concejal interviene indicando que de todas maneras me gustaría añadir que la información nos la ha transmitido más que el Área de Movilidad el Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid, y la Comunidad de Madrid de los que nos habla de marzo de 2014, quedan siete meses para terminar las obras y yo creo que lo que tenemos que hacer es esperar a que terminen las obras, ver como queda todo aquello en superficie y si hay alguna cuestión que esté afectando a los peatones o la vida normal del Distrito en aquella zona, pues adoptar aquí algún acuerdo para pedir al Área correspondiente o a la Consejería correspondiente que dejen las cosas y los pasos peatonales como creemos que son mejores para la vida normal de los vecinos del Distrito. Continuamos

**Punto 13. Pregunta nº 2013/897143 formulada por el Grupo Político Municipal Socialista, en el Pleno de enero de 2012 se aprobó por unanimidad de todos los Grupos Políticos la ampliación de la Zona de Bajas Emisiones hasta los límites de la M-30, a fin de incluir todo el Distrito de Salamanca. En relación con todo ello queremos saber que trámites y gestiones se han realizado hasta la fecha y que se nos facilite copia de todo lo actuado.**

El Concejal da la palabra a **D. Jesús González**.

D. Jesús, muchas gracias Sr. Presidente y buenas tardes a todos, damos por formulada la pregunta, y queremos saber en qué situación esta esto.

El Concejal, da la palabra al Gerente del Distrito.

**El Gerente**, informa que la delimitación de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE) está recogida en el Plan de Calidad del Aire 2011-2015 de la Ciudad de Madrid, aprobado en abril de 2012, y en la modificación de la Ordenanza de Movilidad de 27 de junio de 2012.

Como el propio Plan establece, anualmente se hace un informe de seguimiento para evaluar la marcha del mismo. Como muestra el primer informe presentado en marzo de 2013 y que abarca los dos primeros años de ejecución, los objetivos se han cumplido ampliamente habiéndose ejecutado una inversión de **98,3** millones



de euros, un **9,9%** más de la inversión prevista en los dos primeros años de ejecución del Plan.

Respecto al sector de la Movilidad y Transporte, que es el primer responsable de las emisiones de óxidos de nitrógeno en la ciudad de Madrid, se han cumplido los objetivos previstos, destacando por su importancia:

- La renovación de la flota de la Empresa Municipal de Transporte (EMT) con vehículos que usan tecnologías más limpias, con una inversión de más de 82 millones de euros
- La reducción de la capacidad viaria en tramos de la ZBE, donde se invirtieron 1,7 millones de euros extra.
- La extensión del horario del Servicio de Estacionamiento Regulado (SER), con 1,3 M €
- El desarrollo de nueva infraestructura ciclista en la que se invirtieron 430.000 €.

Además, en el sector residencial, comercial e institucional (RCI) se han invertido 1,6 Millones de euros en la rehabilitación energética de viviendas y en Planeamiento Urbanístico, se han invertido 4,8 millones de euros en los Ecobarrios.

Junto al cumplimiento de objetivos del Plan hay que destacar la notable reducción de los niveles de concentración de contaminantes en 2011 y 2012. El número de estaciones de la red que superan los valores límite de dióxido de nitrógeno ha pasado de 15 en 2011 a 10 en 2012. Hasta la fecha, los datos de 2013 consolidan esa tendencia.

Como conclusión puede afirmarse que la primera evaluación de seguimiento indica que el Plan está funcionando bien. Por tanto, no se ha considerado adecuado modificar ninguna de sus medidas, entre ellas la delimitación de la ZBE.

El Concejal, cede la palabra a D. Jesús González.

D. Jesús González, muchas gracias por los apabullantes datos que nos está dando pero realmente no se concreta a lo que estamos preguntando.

Lo que aquí preguntamos es la proposición que en su día trajimos a este pleno que en fin ha sido contestada por el Sr. Plaza que me ha agradecido la claridad de la proposición, que estaba muy bien hecha y era muy buena para el Distrito.

En su día esta proposición se aprobó con una transaccional por todos los grupos aquí representados de que la ampliación de bajas emisiones a todas las zonas del Distrito se haría como fecha límite antes de la finalización del Plan en el 2015.

Ese Plan que han propuesto a la Unión Europea, esa moratoria que han propuesto a la Unión Europea, que la Unión Europea no debe haber visto tan bien, que lo

están realizando tan bien y que lo están haciendo como lo proponían porque lo están denegando, en consecuencia yo lo que pregunto es, que esa proposición que aquí se ha aprobado por todos los grupos y por unanimidad de todos los grupos y con manifiestas muestras de agradecimiento por haberlo planteado con tanta claridad, ¿qué tramites se han hecho aquí? Ante el Ayuntamiento Central para ampliar estas zonas, es decir eso es lo que queremos saber de ese expediente y en que situación está y como está lo aprobado aquí en su día, realmente lo que yo estoy viendo es que todas estas cifras que nos están dando serán ciertas pero lo único que estoy viendo, es que las medidas, las setenta medidas no se están poniendo en práctica muy al contrario, están reduciendo la líneas de autobuses, están reduciendo los horarios y ampliando los horarios de las llegadas del metro de los servicios públicos y en consecuencia efectivamente han bajado algo los niveles de contaminación aunque seguimos sin cumplir, ¿por qué?, porque la crisis hace que no haya tráfico rodado prácticamente por las ciudades, ha descendido muchísimo y además hemos tenido un año muy benevolente en ese sentido que con las lluvias que hemos tenido los niveles de contaminación han bajado, aun así sigue sin cumplirse, pero yo lo que quiero saber, es que eso que se ha aprobado aquí, la ampliación a todos los barrios de este Distrito con los límites de la M30, en qué punto está la tramitación de esto, eso es lo que quiero saber y que se me de copia de ese expediente.

El Gerente contesta, en el informe que le he leído, así lo hacen no se ha realizado ninguna actuación en ese sentido porque los niveles de dióxido en la actualidad no hacen necesario esa modificación, entonces si la evolución que estaba pensado en el 2010 era que iban aumentar y los datos son que no han aumentado sino que están disminuyendo pues entonces no hace falta ninguna modificación, las actuaciones que hasta ahora se han realizando han sido suficientes en la actualidad, las cosas pueden modificarse a mejor o a peor, en este caso hemos ido a mejor y por tanto no es necesario hacer esa modificación de la zona de bajas emisiones.

El Concejal, pregunta si quiere añadir algo mas, pero muy rápidamente por el tiempo.

D. Jesús añade que la ampliación de la zona de bajas emisiones solo coge hasta ahora parte de este Distrito, y lo que se pidió y se aprobó fue que se ampliase a todos los Distritos con independencia de que los niveles estén más o menos en mejor situación de lo que estaban, entonces lo que veo es que venimos aquí y aprobamos y no sirve para nada porque no se realiza y no se hace actuación alguna en el sentido en el que son aprobadas las transaccionales.

Le responde el Gerente que nos reiteramos en la respuesta, nosotros instamos al Área competente, la Junta Municipal no tiene la competencia para ampliar la zona de bajas emisiones.

**D. Jesús González** solicita copia de ese expediente, el Concejal interviene para explicarle que la labor es aprobar e instar, a lo que responde de nuevo D. Jesús que quiere copia de esa instancia y el concejal le responde que ya dispone de ella.

El Concejal prosigue indicándole que le están diciendo que si aumentan las emisiones, naturalmente se estudiará el ampliar la zona, porque eso supondría que en todos los barrios del Distrito, Guindalera, Fuente del Berro, Goya-Lista, Castellana y Recoletos, se adoptarían esas medidas, pero como han pasado esos dos años o tres y no han aumentado sino que han disminuido esos registros de emisiones esos valores, pues el Área de momento dice mantenemos la situación como está en los barrios de Castellana-Recoletos creo y además de a la meteorología y la crisis económica, a veces tendríamos también que ver que los técnicos y los funcionarios municipales a los que defendemos tanto también con sus gestiones y sus actuaciones, ayudan a que las cosas se hagan bien y mejoren, aquí parece que solo se ha hecho una buena si ha llovido o ha hecho un invierno estupendo, es por eso por lo que no han subido las emisiones.

La crisis económica, hace que prácticamente según usted que hay tráfico, vamos le invito a dar una vuelta por Francisco Silvela ahora cuando salgamos y vera usted si hay tráfico o no hay tráfico, también a veces las medidas que adopta el ayuntamiento al margen del tiempo y de la crisis económica ayudan a que las cosas funcionen bien y que está es la respuesta que hay de los que son los competentes para tomar estas medidas, continuamos.

**Punto 14. Pregunta nº 2013/897155 formulada por el Grupo Político Municipal Socialista, ¿Cuál ha sido la reducción de personal llevada a cabo en los servicios de limpieza del Distrito , y cómo se piensa mantener la limpieza del distrito con menos personal?**

**D. Miguel Ángel Gómez**, se da por leída.

El Concejal contesta, decirle que desde el uno del mes de agosto pasado funciona en todo Madrid un nuevo contrato integral de limpieza que incorpora no solo la limpieza viaria sino también las zonas verdes los jardines etc.

Le puedo decir una cosa, en los dos años un poquito largos que llevamos aquí, solo me preocupa la limpieza, los mayores y el ruido, porque son las tres cosas que los vecinos más me trasladan, y naturalmente yo no tengo otra cosa que hacer que conectar con las preocupaciones que tienen los vecinos y en ese sentido la limpieza es una de ellas.

Me paso el día haciendo fotografías con el teléfono que mando al Área correspondiente porque a mí me parece que el Distrito no está limpio, lo limpio que

yo quisiera, hay zonas emblemáticas del Distrito que están mejor, seguro que Serrano está mejor que Cartagena, y Castellana es posible que esté mejor que Ferrer del Río, pero a mi me parece que el Distrito tiene que estar igual de limpio.

Tendríamos que empezar por decir que el Ayuntamiento no ensucia, el Ayuntamiento se dedica a limpiar y a recoger los desperdicios y los residuos que los propios vecinos generamos y que luego viviremos en el Distrito de Salamanca, pero no podemos presumir de ser los vecinos más limpios de Madrid, sea Salamanca u otro Distrito de Madrid, yo creo que porque somos latinos porque hacemos mucha vida al aire libre o porque la meteorología también en este caso contribuye a ello, la verdad es que generamos tanto en España como en Madrid como en el Distrito, también generamos más residuos que en otros países, seguramente en España se genera más residuos que en Finlandia o en Islandia, donde la gente no sale prácticamente a la calle.

Yo no estoy contento con la limpieza del Distrito, no porque no se limpie sino por que creo que las Campañas que se han hecho a lo largo de los años desde la Administración de concienciación sobre la limpieza, no han terminado de calar en los vecinos, si que creo que en las últimas décadas ha mejorado con la recogida de los excrementos caninos, el propietario del perro si se ha concienciado de la recogida, ya no llama la atención que un propietario de un perro cuando ha hecho caca la recoge en una bolsita y eso, es habitual, pero sin embargo seguimos sacando, aunque Madrid es una de las principales ciudades de Europa donde se recoge prácticamente todos los días del año la basura salvo el día de Navidad y el día primero de Año, y en Londres por ejemplo la recogen dos días en semana, lo que pasa es que la gente la deja perfectamente embalada en los cubos más grandes porque las viviendas unifamiliares que es costumbre en estos países en el patio trasero pueden tener dos cubos y sacarlos dos días a la semana, en Madrid eso sería impensable.

Lo que aquí muchas veces hacemos que son los puntos limpios donde están los contenedores de vidrio, papel y cartón, deberían ser solamente para vidrio, papel y cartón, pero cada vez es más habitual que la gente junto con la bolsa de basura orgánica junto al contenedor, saca un colchón o una lavadora vieja y lo deja ahí, porque como sabe que eso se recoge, alguien lo recogerá y de hecho alguien lo recoge, es el sistema de recogida de limpieza viaria.

Ahora desde primeros de agosto también son experiencias que el tiempo dirá si funciona mejor o no, a mi no me consta que se hayan perdido empleos, en la nota que el Área nos manda tampoco responde a esto, si ustedes tienen esa información pues nos la dirán pero hay una especie de objetivos con controles de calidad, donde a la empresa se le da el contrato y Salamanca con Chamartín, Arganzuela y Retiro en el mismo paquete digamos, la empresa Valoriza ha sustituido a la empresa Urbaser que es la que tenía esta competencia en el Distrito.

Yo si creo que desde primeros de agosto el Distrito ha mejorado, desde luego el mes de julio ha sido intolerable e impresentable como estaban las calles, es cierto que la empresa que había perdido el contrato, en el último mes, además lo ha perdido en todo Madrid, era una empresa que había tirado la toalla y le daba lo mismo como estaban las calles, ha estado realmente impresentable la limpieza en el Distrito en el mes de julio.

Ahora la empresa cobra en función de los resultados y a mi me parece que en muchos países del mundo muchos contratos de servicios funcionan así y puede ser bueno también, lo estamos comprobando puntualmente yo también aquí, tengo en el teléfono la calle Montesa esquina Ayala un punto negro de contenedores que se recogen todos los días y se limpia todo lo que la gente ha dejado y al día siguiente está otra vez igual, estamos enviando al Área de Medioambiente todos los puntos donde vemos que hay que actuar y se entiende que la empresa tiene cuatro horas para responder a esas llamadas, lo que van a difundir en los portales de las casas a través de unos carteles ahora se implica también al vecino, el vecino que normalmente llama a la Junta Municipal para protestar o quejarse porque hay un contenedor al lado de su casa lleno de basura, va a tener varios teléfonos, no de la empresa sino del Área correspondiente donde va a poder llamar para denunciar cualquier cuestión de estas y se entiende que en el mismo día en el espacio de cuatro horas, la empresa tiene que responder y dejar limpio aquello.

Quien va a llevar el control son funcionarios municipales, y se entiende que la empresa cobrará en función de los resultados, si le van penalizando porque a un aviso concreto no ha respondido se le va descontando a final de mes de lo que tiene que cobrar, y bueno es un sistema distinto, nuevo yo no sé si va funcionar mejor o peor pero es un tema que desde el Distrito vamos a seguir con mucha atención, puesto que es un tema que los vecinos más nos reclaman, que las calles estén limpias.

**D. Miguel Ángel Gómez**, me alegro que diga que en este Distrito es de los que de los trescientos cincuenta trabajadores que constituía toda la plantilla que limpian las calles no nos toquen ninguno, a ver si de verdad con este nuevo sistema que parece más revolucionario conseguimos que el Distrito vuelva a tener la limpieza que se merece, cualquier calle de cualquier ciudad, no quiero que el Distrito este más limpio que el resto de Madrid sino que Madrid esté toda limpia. Pero como vivimos aquí y aquí nos sorprende que ustedes antes lo cuidaban un poco más pero últimamente, no sólo está el agujero negro que usted dice sino hay más que también hemos fotografiado nosotros donde hay contenedores varios y la gente ha decidido que ahí no sabemos porque si es porque no se han enterado que sigue existiendo lo de la recogida de los muebles a domicilio, porque antes tenían ustedes una campaña que un día al mes pasaban por una zona del barrio y se ha convertido esto en unos pozos negros muchos lugares de contenedores,

espero que desde ahora mejore y me alegro de que por lo menos en este Distrito no ha haya destrucción de empleo en estos momentos tan difíciles para la ciudadanía, muchas gracias.

El Concejal, esto es bien fácil de controlar, cada uno de nosotros cuando tengamos en la calle en la que vivamos o trabajemos un punto negro o un punto de suciedad, habrá unos teléfonos donde uno llamará y podrá comprobar si han limpiado y en qué plazo, se podrá llamar y decir oiga esto sigue igual, se entiende que quien controle todo esto lo irán penalizando, sistema distinto sistema nuevo, que como todo en la vida el tiempo nos dirá si ha sido acertado o no, muy bien terminamos.

**Punto 15. Pregunta nº 2013/897168 formulada por el Grupo Político Municipal Socialista, ¿Cuáles son las ratios de escolarización de este curso en los colegios públicos y concertados del Distrito?, ¿Cuáles han sido las causas de la reducción de grupos en algunos colegios?**

El Concejal da la palabra a doña Ana Valiente, quien da las buenas tardes.

**Doña Ana Valiente:** quería aprovechar la ocasión para recordar al Grupo Municipal del Partido Popular que llevan gobernando en Madrid más de veinte años, porque como siempre hablan de la herencia recibida, pues la herencia recibida normalmente en el Ayuntamiento es del PP. Quisiera explicar a los presentes, aunque haya pocos, que hemos hecho esta pregunta aun a sabiendas de que la competencia en materia de educación no es del Ayuntamiento. Pero nos parece muy importante que nosotros y el resto de los grupos municipales tengamos datos específicos de este distrito. Cuanto más sepamos de él, mejor podremos trabajar con y para los vecinos. Creo que no tengo que explicar que el Partido Socialista quiere una escuela pública de calidad, justa y solidaria. Por los datos que tenemos de organizaciones sindicales del profesorado y del Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en nuestra Comunidad el ratio en las aulas de los colegios públicos ha aumentado con respecto al año pasado y por supuesto a años anteriores. Hay un 1,3% más de alumnos en la escuela pública que en la privada. A esto hay que añadirle que se ha comenzado el curso con menos maestros, la plantilla según los presupuestos de la Comunidad de Madrid ha disminuido en un 1,6% y no todos los colegios han contado con la plantilla completa al inicio del curso. Esto salió en todos los medios de comunicación. Resumiendo, la supresión del profesorado con la consiguiente eliminación de clases junto con la grave situación económica que ha obligado a que muchos

niños de la escuela privada y concertada hayan pasado a la pública han sido los detonantes de que los ratios de escolarización hayan aumentado. Hablo de la Comunidad de Madrid. Esto me parece un despropósito para los docentes, para los alumnos y para las familias y espero que nuestro distrito sea la excepción, porque con respecto a la educación y creo que muchos estarán de acuerdo conmigo, este gobierno se escuda en la crisis pero la verdadera razón es la ideología. Gracias.

El concejal da las gracias y le da la palabra al Sr. Gerente, don Angel Herráiz Lersundi.

**Señor Gerente** indica que para contestarle la primera pregunta que formula sobre cuáles son las ratios de escolarización, la Comunidad de Madrid nos ha mandado la información tanto por curso como por etapas. En educación infantil estaría una ratio de 24,67, en educación primaria 24,33 y en educación secundaria 25,05. Todas estas ratios son inferiores a las establecidas por la Ley Orgánica de Educación.

Respecto de la segunda pregunta, pues tendría que matizar dónde se ha producido esa reducción de grupos. Si usted tiene esa información, pues nosotros aquí la información no hemos podido obtenerla pero no nos consta. Entonces, si tiene el dato podríamos pedir esa información, pero en principio nosotros la Comunidad lo que contesta es que están por debajo del ratio de ley, que están cumpliendo la ley y que si se ha podido producir alguna supresión de grupo que no les constaba a ellos en este distrito y nosotros aquí tenemos el Reina Victoria que no ha habido ninguna reducción, pero que siempre que se respete la ley pues significa una eficacia en la gestión del gasto porque cumpliendo con la ratio pues se unifican grupos. Gracias.

El concejal da la palabra a Doña Ana Valiente.

**Doña Ana Valiente** responde que sí, la segunda parte de la pregunta no me refería a colegios públicos sino a todos los colegios del distrito.

**Sr. Gerente** contesta que nosotros hemos pedido la información de los colegios públicos. Los datos que le he dado de ratio son tanto de centros públicos como centros concertados y la reducción de grupos nos hemos centrado solamente en los públicos, que es donde podíamos tener esa información más directa y no nos consta, aunque no digo que no lo tengamos. Por eso decía que si tenía el dato podíamos indagar más. Pero de los concertados no tenemos esa información.

**Doña Ana Valiente** pregunta si no la pueden responder, a lo que contesta el Gerente que: a nosotros la Comunidad nos dice que mientras que se respeten las ratios se cumple con la ley, que está por debajo, porque la verdad es que la ratio que estamos hablando de 30 y en secundaria creo que son 35 y está muy por

debajo de esas cifras, y que por tanto si se unifican grupos y se mantienen esas ratios pues que están cumpliendo con la ley y por tanto es eficacia en la gestión. Gracias.

El Sr. Concejales cede la palabra a la portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la cual desea informar que procede a la retirada de sus preguntas por los siguientes motivos: Acogiéndonos a las respuestas que han dado a la resolución vecinal, entendemos que no nos hemos enterado de cuándo han sido las comisiones previas a la fiesta porque no se ha convocado y porque no ha habido, y además también entendiendo que no se ha convocado el Consejo Territorial pues no podría haber las comisiones. Y como consecuencia primera no sabemos del programa de fiestas, así que le quiero decir que las retiramos porque nos damos por enterados respecto de las respuestas a la proposición vecinal.

El Sr. Concejales le responde que aunque retiren sus preguntas, a él sí que le gustaría realizar ciertas aclaraciones.. Todos los que estamos aquí, aquí hay vecinos históricos que nos acompañan y que conocen, porque viven en el barrio, desde hace muchos años, lo que es el distrito de Salamanca, lo que es el vecindario del distrito de Salamanca, y más o menos yo creo que el PP ha hecho muchas cosas mal en estos veinticuatro años que lleva o veintitres, no sé cuantos ya, pero si estamos aquí es porque los vecinos nos han mayoritariamente votado a nosotros. A lo mejor somos el mal menor, pero eso nos tendría no que preocupar a nosotros sino a los grupos de oposición, que a lo mejor siguen gobernando aquellos que no se merecerían estar, pero no porque ellos lo estén haciendo muy bien sino porque a lo mejor en el otro lado hay pocos proyectos y pocas personas que lo lleven a cabo. Pero esa es una reflexión que tienen que hacer ustedes.

El Distrito de Salamanca, quienes vivimos y hemos vivido toda la vida en él, entendemos, y yo creo que el PP también ha sabido entender desde hace ya muchos años, saber conectar con lo que la gente quiere. Y la gente en el distrito de Salamanca, porque no es un distrito que haya tenido su origen en un municipio independiente de Madrid, como puede ser Vicálvaro, Carabanchel, Vallecas o Villaverde. Porque la fisonomía o la estructura del propio distrito no tiene un recinto ferial donde poder hacer unas fiestas. Porque no ha habido tradición de fiestas. Pues eso, en la historia del distrito de Salamanca, desde el siglo XIX, según el marqués de Salamanca, según el Plan de Castro, se pone a urbanizar un barrio que viene a ser una prolongación o un ensanche de lo que es ya la ciudad que existía como tal y claro, pues no hay esa confección. Uno vive en Salamanca pero no es como los de Villaverde, que al concejal de Villaverde le llama “el alcalde” mucha gente mayor, porque eran pueblo y porque vas por Vicálvaro o por Villaverde mismo y ves las fuentes de agua que pone “Ayuntamiento de Vicálvaro” o “Ayuntamiento de Villaverde” y entonces, bueno, pues que haya fiestas en esos barrios tiene sentido porque las ha habido siempre. En Salamanca pues intentamos en los años ochenta equiparlo al resto de los distritos. No todos los



distritos de Madrid tienen fiestas como tales, Retiro no tiene fiestas, por ejemplo, nunca las ha tenido y los vecinos no las piden. En Retiro no tienen ni siquiera fiestas religiosas, ni siquiera un patrón que les acompañe. Nosotros en Salamanca tradicionalmente se han hecho unas fiestas en honor de la Virgen del Pilar hacia el 12 de octubre. La meteorología en octubre tampoco suele acompañar, con lo cual en los años ochenta, bajo el mandato del Alcalde Tierno Galván se decide que el recinto ferial es en la Avenida de Felipe II. Alguno de ustedes, el portavoz de la asociación de vecinos que era vocal del Partido Socialista entonces y que ya no nos acompaña pues conocen perfectamente la historia. Se constituyen o se alinean una serie de casetas de los partidos políticos, un escenario, conciertos de música durante cuatro días. Los vecinos llamando a la policía, los vecinos manifestándose, el Alcalde Tierno Galván, y hay fotografías y yo tengo alguna de ellas, se manifiestan cuando va a las fiestas del distrito a Felipe II el Alcalde, pues la protesta es que no quieren fiestas, que las quiten de ahí. Entonces el Partido Socialista con el Partido Comunista de España, que en ese momento gobiernan en coalición, deciden quitar las fiestas de Felipe II, años ochenta y tres, ochenta y cuatro y ochenta y cinco, y por la meteorología también y yo creo que por quitarle la connotación religiosa deciden que las fiestas en honor de la Virgen del Pilar se van a denominar “Fiestas del Marqués José de Salamanca”. El Marqués de Salamanca. Y entonces se llevan las fiestas a la explanada de la plaza de Toros de las Ventas, con lo cual si ya iba poca gente a Felipe II, a Ventas ya no va nadie. Y yo creo que son unas fiestas que con ese concepto de fiestas, de ferias y de churreros y de conciertos y de música pues van decayendo hasta que en el año ochenta y nueve la coalición CDS-PP gobierna en Madrid y con el Alcalde Rodríguez Sahagún y en el distrito de Salamanca con los concejales sucesivos que va habiendo vuelven un poquito las cosas a su cauce. Que yo no quiero decir que nosotros tengamos razón. Cuando gobiernen, en democracia, ustedes volverán a gobernar seguramente, porque si no sería preocupante. Seguramente que todo esto que ahora critican lo volverán a hacer y de otra manera. Yo espero que no se vuelvan a confundir en el futuro y al final si decía que a mí me preocupan los mayores, la limpieza y el ruido, el ruido desde luego puede ser uno de los principales problemas de los vecinos del distrito de Salamanca. Y las fiestas, tal y como se concibieron en época socialista y comunista pues hicieron que los vecinos por presión acabaran con ellas, con lo cual nosotros en estos años lo que hemos hecho es mantener la celebración religiosa, las Fiestas del Pilar no se refieren a una columna ni a un elemento arquitectónico, se refieren a la Virgen del Pilar. Quienes somos creyentes las mantenemos y creemos en ellos y de hecho este año pues quien entre en la página municipal y quiera información de las fiestas pues se mantienen las celebraciones religiosas, Ofrenda Floral a la Virgen, Misa Baturra, Jotas Aragonesas, Misa y Procesión y luego lo que se hace es de alguna manera, que aquí tengo una serie de cuestiones relacionadas con los mayores, con los niños, en los centros culturales, en los centros de mayores, algo de zarzuela, algo de jota, algo de actividades culturales, de teatro aquí mismo en el Buenavista, que conforman de alguna manera un programa que podamos decir que las Fiestas del Pilar tienen un contenido pero sí que es cierto que no

tienen el contenido que en otros distritos tienen de exposición en la vía pública pues de casetas de partidos políticos, de asociaciones de todo tipo y tal, que en el futuro se podrá esto reconsiderar en esas comisiones de fiestas de las que hablamos, pues se podrá hablar de todo y ver cómo queremos esas fiestas para el futuro. Aunque no me hubiera usted preguntado pues por lo menos yo tenía la respuesta preparada.

Doña Sagrario Losada: no necesitaba más información que la que ya me habían dado.

Le responde el Sr. Concejel, que lo que quería dejar claro era eso, que no quiere decir que no queramos fiestas ni que tengamos nada en contra de las fiestas, sino que el tema siempre ha sido muy delicado y los propios vecinos no han participado en las fiestas, éramos los militantes de los partidos quienes estábamos vendiendo bocadillos y nos intercambiábamos. El Comité Ejecutivo de Alianza Popular entonces, del distrito de Salamanca, ha sido invitado por el Comité Federal de ustedes, de aquí de Avenida de los Toreros. Yo he estado tomando copas en su sede.

No habiendo más cuestiones que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

La sesión termina a las 15:40 h.